

Hem>Dina rättigheter>Tilltalade (brottmål)

Acusados (procedimientos penales)

Luxemburg

Estas fichas informativas explican lo que ocurre cuando alguien es sospechoso o está acusado de un delito tramitado por un tribunal.

Para más información sobre las infracciones leves, como las infracciones de tráfico que normalmente se sancionan con una sanción fija, como una multa, véase la [ficha 5](#).

Si es usted víctima de un delito, encontrará [aquí](#) información completa sobre sus derechos.

Resumen de los procedimientos penales

A continuación se resumen las fases normales del proceso penal

El procedimiento se inicia con la denuncia de un delito, una denuncia por parte de una víctima o un delito o un delito por parte de la policía.

El Fiscal General ha ordenado una investigación preliminar.

la policía cuestiona a los sospechosos y puede retenerlos durante un período máximo de 24 horas.

si el fiscal del Estado nombra a un juez de instrucción, decide a su cargo, es decir, al que se acusa oficialmente de haber cometido una infracción, y a continuación plantea la cuestión de si usted ha cometido o no un delito.

el juez puede detenerlo en la policía y ponerle en prisión: tiene derecho a solicitar el levante provisional de la sala del tribunal de primera instancia

el juez de instrucción investiga el caso a favor y en contra

cuando haya concluido, el juez de instrucción entrega el expediente al fiscal, quien propone que no haya necesidad de proceder (fin del proceso sin más acciones) o de que se haya acudido a un tribunal para juicio. Tiene derecho a interponer un recurso contra la remisión

comparecerá ante los tribunales en materia penal.

una sentencia le condena o lo condena

tiene derecho a recurrir y a ser examinado de nuevo por la Court of Appeal

Encontrará información detallada sobre todas estas fases del procedimiento y sus derechos en las fichas informativas. Esta información no debe sustituir a la consulta de un abogado y debe utilizarse únicamente con fines de orientación.

El papel de la Comisión Europea

Tenga en cuenta que la Comisión Europea no tiene ninguna función en los procesos penales en los Estados miembros y no puede ayudarle si desea presentar una queja. Estas fichas informativas nos indican cómo puede reclamar y a quién.

En los vínculos siguientes encontrará información que puede serle útil.

1 — Consulta con un abogado

2 — Mis derechos durante la investigación

Investigación policial previa

Detención (incluida la orden de detención europea)

Interrogatorio por el juez instructor y detención

Audiencia de la Cámara del Consejo para decidir sobre la liberación

Instrucción del caso por el Ministerio Fiscal/juez de instrucción y derecho de defensa

Procedimiento relativo a la conclusión de la investigación y a la interposición del recurso ante el Tribunal de Primera Instancia

3 — Mis derechos durante el juicio

4 — Mis derechos tras el juicio

5 — Infracciones del Código de circulación y otras infracciones menores

Última actualización: 10/09/2019

Esta versión se ha generado con traducción automática. El dueño de esta página no acepta responsabilidad alguna sobre la calidad de la traducción.